

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao  
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 9.591/2011

Don Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con Residencia en Villa del Río (Córdoba), con domicilio a estos efectos en Calle Estrella, número 3-bajo de Villa del Río (Córdoba), Teléfono 957176167, hago saber:

Que a requerimiento de los herederos de doña Benita Valenzuela Haro he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de ciento ochenta y cuatro metros y nueve decímetros cuadrados (184,09 m<sup>2</sup>).

Urbana: Una casa en Villa del Río, en su calle Estrella, número 44, 52 según catastro, hoy 54, con superficie, después de una segregación efectuada, de 139 metros y 35 decímetros cuadrados, pero según reciente medición resulta tener 184 metros y 9 decímetros cuadrados (184,09 m<sup>2</sup>). Linda: Por la derecha de su entrada, con la número 42 de Bartolomé y Rafael Jurado Conejero; izquierda, con la número 46 de la misma calle de Ildelfonso Luque

Caracuel; y fondo, con terraplenes de la vía férrea de Manzanares a Córdoba. Sus linderos actualizados son: Derecha entrando, la número 52 de Dolores Mantas Jaramillo; por la izquierda, la número 56 de María Muñoz Melendo y la número 17 de la calle Granada de Bartolomé Moreno Muñoz; y por el fondo, con porción segregada que hoy constituye el edificio número 27 de la calle Granada de varios propietarios".

Referencia catastral: 6545536UH8064N0001UI.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Montoro, en el tomo 350, libro 39, folio 113, finca número 1.198, inscripción 12ª.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villa del Río, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí, en horas de oficina, y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto se informe que mi estudio se encuentra en la planta baja de la casa número tres de la calle Estrella, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

Horario: De 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Villa del Río, a 3 de noviembre de 2011.- El Notario, Gonzalo Aboy García-Palao.